

INFORME DE FIN DE GESTION
SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS
UNIDAD AMBIENTAL
ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS FLAMINGO



FUNCIONARIO QUE ENTREGA: MAURICIO VARGAS BARQUERO

PERIODO DE GESTION

DEL 01 DE SETIEMBRE DEL 2020- AL 22 DE MARZO DEL 2022

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y DOCUMENTACION
29 MAR. 2022
RECIBIDO CONFORME
Por: [Signature]
Hora: [Signature]



A. 3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente Informe de Final de Gestión tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control interno, cambios en la Unidad, recomendaciones y logros obtenidos durante el período de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005, y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, que establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la jefatura de la Unidad Ambiental de la Estación Guardacostas Flamingo desde el 1 de setiembre del 2020 al 22 de marzo del 2022.

La Unidad Ambiental Flamingo (en adelante **Unidad Ambiental**) está destacada en la Estación Guardacostas Flamingo, ubicada en el distrito de Cabo Velas, cantón Santa Cruz de la provincia de Guanacaste, actualmente colindante con la Marina de Flamingo (actualmente en construcción).

La Unidad Ambiental cuenta con 05 funcionarios, todos ubicados en una sola escuadra (esto por razones operativas), pertenecientes a las clases de puestos Agente Guardacostas I (2), Suboficial Guardacostas I (1) y Suboficial Guardacostas II (2) (**cuadro 1**). El único cambio en personal ocurrido durante mi gestión se dio por una permuta, pero quedando el número de oficiales igual.

La Unidad Ambiental tiene asignada una embarcación de 32 pies, (GC 32-4), la cual se encuentra operativa y en regulares condiciones. Se requiere un cambio de la caseta la cual ya está muy deteriorada y la instalación de un tanque interno. El resto del equipo operativo que utiliza la Unidad Ambiental está asignada a la Estación Guardacostas Flamingo. Del personal Ambiental, son tarjetahabientes el oficial Alpizar y el oficial Campos.

La Unidad Ambiental cuenta con su propia bitácora de control de Entradas y Salidas, siendo que los informes de asistencia se entregan mensualmente, vía digital y físico al Depto. de Control y Documentación.

Los informes anuales del 2020 y 2021 fueron entregados a la Coordinación del Depto. Ambiental: 1) Cobertura y Calidad de servicio policial, 2) Calidad de Reportes de viaje, 3) Plan de Gestión Ambiental, 4) Guía de Trabajo, 5) Diagnóstico, 6) Reportes de viajes físicos y digitales, 7) Estadísticas semanales, 8) Ordenes y Cierres de Ordenes de Servicio y 9) Estadísticas anuales, 10) Reporte de Decomisos, Hallazgos y Capacitaciones.

Las actividades de control Interno se han materializado dando seguimiento y supervisión a los diferentes controles operativos y administrativos preestablecidas entre ellos: Ordenes de Servicio, Cierres de Ordenes de Servicio, Control de Decomisos – denuncias – hallazgos; Control de Calidad de los Reportes de viaje; Reportes de Asistencia del Personal; Control de Vacaciones e Incapacidades. Esta información se deja Digital en la carpeta que para este efecto se creó en la Estación de Guardacostas Flamingo, la cual puede ser accesada por el

Oficial Director de la Estación de Flamingo. Así mismo, el personal cuenta con sus respectivas carpetas físicas y digitales donde aparecen los resultados de su evaluación del desempeño para el período 2020 y 2021. Ya está iniciada la carpeta para este efecto para el año 2022. El personal de la Unidad Ambiental, cada uno cuenta con acceso a la carpeta donde se ubican los controles operativos, donde pueden ingresar, de acuerdo con su función, la información que se debe registrar diariamente: Estadísticas, Reportes de Viaje, Cierre de Orden de Servicio. Las bitácoras de novedades, de móviles y lancha, se mantienen actualizadas a la fecha.

Algunos resultados no tangibles del Oficial Ambiental han sido:

- 1) Se contribuye con la implementación y se participa en las reuniones de coordinación de las Áreas Marinas de Pesca Responsable de San Juanillo y Papagayo.
- 2) Se promueve entre el personal de la Estación Guardacostas Flamingo la mentalidad de controlar el impacto de nuestras acciones sobre el ambiente, esto a través de las acciones que se realizan en el Plan de Gestión Ambiental.
- 3) Se promueve en el personal de la Unidad Ambiental, la importancia de mantenerse al día con la normativa de mayor inmediata injerencia en nuestro quehacer (Ley de Pesca, Ley de Vida Silvestre, y otros decretos) a través de charlas y discusiones en grupo.
- 4) Se promueven los valores éticos y morales en el personal de la Estación Guardacostas Flamingo, al facilitar y participar de las charlas impartidas por el capellán del Ministerio de Seguridad Pública.
- 5) Se establecen buenas relaciones y coordinaciones con instituciones amigas, como el Incopesca y el SINAC.

Algunos resultados tangibles fueron:

- 1) Implementación de un Plan de Reciclaje para la Estación de Guardacostas Flamingo, donde se logra el manejo adecuado de plástico, cartón y aluminio.
- 2) Dar seguimiento y lograr el manejo adecuado de los envases de aceite que se almacenan en la Estación Guardacostas Flamingo y Guardacostas Murciélagos.
- 3) Apoyar el funcionamiento de un vivero forestal que, en conjunto con la Marina de Flamingo, se estableció en la Estación Guardacostas Flamingo y que actualmente se mantiene en funcionamiento.
- 5) Se colabora con el Depto. Ambiental en dar seguimiento a la herramienta de Eficiencia en el Servicio, mediante la revisión de las hojas de registro de Cobertura y confección de los respectivos mapas de Jurisdicción por Estación y Resultado de Cobertura.
- 6) Se colabora con la Dirección del Servicio Nacional de Guardacostas, en la confección del instrumento de Registro de Resultados (Estadística) para el año 2021 y 2022.
- 7) Como parte del control interno se impartieron 08 charlas a nivel del personal de Guardacostas destacado en Flamingo. Las charlas a centros educativos, como parte de la





proyección de la Unidad Ambiental a la comunidad, no se dio en este período debido a la pandemia COVID.

3) Algunos Resultados Operativos del año y medio por parte de la Unidad Ambiental son: 251 Patrullajes, 695 Acciones de Seguridad y 271 Acciones en Protección de los Recursos Naturales, 65 Abordajes, 127 Investigaciones de Inteligencia en Archivo Policial; 03 embarcaciones decomisadas y 6 personas detenidas; 13 Peritajes sobre Pesca Ilegal.

Durante el período de mi gestión la labor sustantiva desarrollada ha estado apegada a lo dictado en la Ley 8000, su Reglamento y funciones establecidas en el Manual de Clases y Puestos de este Servicio Nacional de Guardacostas, básicamente enfocadas en la conservación de los recursos naturales marinos y costeros.

B. DESARROLLO

B. 1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

1. Protección de los recursos naturales marinos y costeros:
2. Pesca ilegal en todas sus variantes
3. Contaminación
4. Alteración de humedales
5. Cacería
6. Tala de bosques
7. Tala de manglares
8. Apoyo a funcionarios de la Estación de Guardacostas de Flamingo y Murciélago, en capacitaciones, apoyo en análisis biológico y técnico en decomisos de productos acuáticos.
9. Apoyo a los Oficiales Directores en temas ambientales y Programas de Trabajo (Plan de Gestión Ambiental y Cobertura, entre otros).
10. Apoyo a Ministerio Público y Procuraduría General de la República en la elaboración de Valoraciones Económicas del daño Ambiental y Certificaciones sobre vida silvestre, tanto a la Estación Guardacostas Flamingo como a la Estación Guardacostas Murciélago.

B. 2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la Unidad.

Jurídicos:

- Medidas sanitarias debido a la pandemia Covid-19.



Acuerdo de Junta Directiva de INCOPECA (AJDIP 255-2021) se acuerda aprobar la Creación del Área Marina de Pesca Responsable Papagayo y su Plan de Ordenamiento Pesquero.

- Reglamento para el ejercicio de la pesca Deportiva Subacuática AJDIP/098-2017 (24-2-2017) Y AJDIP/329-2017 (11-8-2017)

Administrativos:

- Reforma Reglamento de Servicio de los Cuerpos Policiales adscritos al Ministerio de Seguridad Pública (Reglamenta relaciones de funcionamiento y servicio de los diferentes cuerpos policiales indicadas en el Título III artículo 50 de la Ley N° 7410), N° 43065-MSP.
- Eliminación de la Caja Chica dificulta la obtención de materiales y suministros de necesidad inmediata, dificultando el trabajo diario.

B. 3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Unidad al inicio y al final de su gestión.

En la Estación de Flamingo, el Oficial Director es el que le da seguimiento a la herramienta de Autoevaluación, aplicándola para la Estación como un todo, incluyendo al personal de la Unidad Ambiental.

Los controles que se llevan en la Unidad Ambiental desde antes de mi gestión en esta Unidad y a los que se le ha dado continuidad son:

1. Libro control de oficios, decomisos, denuncias.
2. Archivó (físico y digital) de control de vacaciones (ordinarias y profilácticas)
3. Bitácora de Asistencia del Personal de la Unidad Ambiental
4. Bitácora de novedades de la Unidad Ambiental
5. Bitácora de Oficios de la Unidad Ambiental
6. Bitácora de trabajos operativos y administrativos.
7. Archivo digital con Órdenes de Operación, Órdenes de Servicio y Cierres de Órdenes de Servicio.
8. Archivo digital con resultados operativos (estadísticas semanales)
9. Archivo digital con datos de denuncias, hallazgos, charlas de capacitación.
10. Plan de Trabajo de la Unidad Ambiental
11. Archivo sobre las Evaluaciones del Desempeño de los funcionarios.

B. 4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

1. Supervisión de las bitácoras de trabajos operativos y administrativos, así como de embarcaciones.



2. Impartir charlas sobre el proceso de Evaluación del Desempeño al personal Ambiental
3. Revisión de la Calidad de los Reportes de Viaje de la Unidad Ambiental
4. Actualización del inventario de los activos asignados a la Unidad Ambiental
5. Confección y supervisión de las Ordenes de Servicio de la Unidad, donde se plasma, semanalmente, las actividades Operativas y Administrativas a realizar.
6. Revisión de las hojas Excel de resultados operativos (estadísticas) para corregir tecnicismos al momento de llenado y evitar errores constantes.

B. 5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

1. Participación en comisiones de Áreas Marinas Protegidas y Áreas Marinas de Pesca Responsable.
2. Capacitación frecuente sobre aspectos ambientales impartida al personal de la Estación de Guardacostas Flamingo.
3. Coordinación y ejecución de operativos interinstitucionales para la protección de los recursos marinos y costeros, principalmente con el SINAC e INCOPECA, especialmente en las Áreas Protegidas y las Áreas Marinas de Pesca Responsable.
4. Elaboración y defensa de Valoraciones Económicas del Daño Ambiental (13), solicitadas por la Fiscalía o Procuraduría General de la República.
5. Establecimiento del Plan de Reciclaje en la Estación de Guardacostas Flamingo.
6. Elaboración de mapas digitales de las Áreas Marinas Protegidas y de la zona de jurisdicción de la Estación Guardacostas Flamingo, y su utilización en los equipos GPS de las embarcaciones.
7. Actualización del Diagnóstico de la Zona Operacional

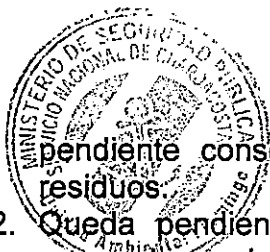
B. 6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Proyectos iniciados:

1. Plan de Reciclaje: Este Plan se inició y se está ejecutando con el apoyo de la Estación Guardacostas Flamingo. Actualmente se están recolectando y entregando al Depto. de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Sta. Cruz, materiales de plástico, papel, cartón, tetrabrick y aluminio. Actualmente se ubicaron nuevos contenedores plásticos.
2. Mantenimiento de la embarcación GC 32-2: A la embarcación GC 32-42 se le dio mantenimiento al casco con pintura y rotulación, a la vez que se le reparó la casetilla por roturas en el armazón. Así mismo, se le cambió el radio de comunicación.

Proyectos para dar Seguimiento:

1. Queda pendiente el manejo adecuado de los residuos orgánicos de origen vegetal. Para esto se realizó un ensayo para la producción de compostaje y se realizó de manera adecuada, pero por falta de caja chica, no se ha podido conseguir los materiales para construir dos sistemas para la producción de compostaje. Queda



- pendiente conseguir los materiales para iniciar el manejo adecuado de estos residuos.
2. Queda pendiente la regularización de la recolección de materiales peligrosos generados en la Estación, a saber: envases vacíos de aceite de mezcla para motor fuera de borda, baterías y lámparas fluorescentes. A pesar de que los envases de aceite deberían ser recolectados por la empresa que los provee al Servicio Nacional de Guardacostas, este proceso es muy lento, lo que hace que estos materiales se acumulen en demasía en las Estaciones. En lo que respecta a baterías y fluorescentes, se ha solicitado a la Dirección del Servicio Nacional de Guardacostas, la inversión para que los mismos sean adquiridos por una empresa especializada en el tratamiento y disposición de los mismos, pero aún no se ha concretado el proceso.
 3. El Plan de Charlas a centros educativos, como forma de extensión de la Unidad Ambiental hacia la Comunidad no se ha podido ejecutar debido a las medidas sanitarias del Covid-19.

B. 7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

La Unidad Ambiental no tiene acceso u asignación de partidas para uso discrecional, todo está centralizado desde la Dirección del Servicio Nacional de Guardacostas. 02 oficiales de la Unidad Ambiental cuentan con tarjetas de combustible, sin embargo esos controles los realiza la persona encargada de combustible en la Estación de Guardacostas.

B. 8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

1. Se debe reforzar el personal de la Unidad Ambiental, actualmente se cuenta solo con cinco funcionarios, lo cual impide distribuirlo en dos escuadras, con el fin de brindar servicio en forma continua.
2. Se debe procurar el acceso a capacitación en distintas especialidades: navegación, manejo de instrumentos, mantenimiento básico, entre otros.
3. Acceso a Caja Chica, con el fin de poder adquirir materiales y suministros urgentes.
4. Asignación de una móvil para las tareas operacionales y de extensión de la Unidad Ambiental

B. 9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Se debería valorar por parte del Servicio de Guardacostas la adquisición de motores 4 tiempos, los cuales son más eficientes en consumo de combustible y menos contaminantes. Pero a la par de esto, se deben adquirir las capacidades de mantenimiento adecuado para este tipo de motores que son más exigentes.

B. 10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Con este informe se da cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Cumplimiento con la directriz de Declaración Jurada de Bienes (Contraloría General de la República).

B. 11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Plan de Gestión Ambiental (PGA) por decreto ejecutivo:

- El Plan de Gestión Ambiental para la Estación Guardacostas Flamingo fue elaborado por el Oficial Ambiental y el Oficial Director

Programación de vacaciones por parte de Control y Documentación:

- El personal ambiental está al día con sus vacaciones regulares.

Evaluaciones de desempeño:

- El proceso de Evaluación del Desempeño 2021 fue debidamente entregado
- El proceso de Evaluación del Desempeño 2022 se inició y quedan las carpetas elaboradas para cada funcionario.

Índice de Cobertura (supervisado por CGR, MIDEPLAN)

- Para el 2021 se elaboró y entregó en conjunto con la Estación Guardacostas Flamingo, el análisis de la Eficiencia en el Servicio.
- Para el 2022, se realizó el taller de Análisis de Cobertura, se añadió una nueva zona de patrullaje (10C), se elaboró la hoja Excel de registro de patrullajes y se entregó al encargo del registro de la información de la Estación Flamingo.

Elaboración de la herramienta para el registro de resultados Operativos (Estadística) :

- Se elaboraron las hojas Excel para el registro de la Estadística semanal y de datos consolidados, la cual fue entregada al encargado de la Estación Guardacostas Flamingo.

C. 12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No se recibieron recomendaciones de la Auditoría Interna